



Cd. Reynosa, Tamps., a 22 de Abril del 2019.

ROBERTO NEVAREZ MILLAN Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el PADRÓN DE PROVEEDORES de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente No. de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-722/19

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHARA VILLARREAL

OMISARIO

Recibioriginal
Jaqueline Topla Megra

levisó documentación. L.A.E. JOSEFA RODRIGUEZ C. - Archivo

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx